

El Rincón de los dineros:

La decisión financiera más importante de nuestra vida y III

Javier
Fernández-Pacheco
Mazarro



Este es el último de la serie de tres artículos en los que íbamos a hablar de la decisión financiera más importante de nuestra vida. En el primero comprobábamos por qué es tan importante, en el segundo vimos como nos va a afectar y en este tercero, intentaremos ponerle solución.

Recordemos que se trata de planificar nuestra jubilación para llegar a sobrevivir, sin ser una carga para nadie, el día que ya no podamos valer por nosotros mismos. Y ésta es una apreciación importante, porque no estamos hablando solo de cuando dejemos de trabajar, sino también de cuando no podamos ser autónomos.

Al preguntar a mis clientes por este tema, todos piensan automáticamente en Planes de Pensiones. Es curioso, pero les pasa a todos. Y muchos creen que lo que hay que hacer es contratar uno y con eso ya tenemos el tema resuelto. Pues no. Lamento decir que no.

Planificar la jubilación no consiste en contratar ningún producto financiero concreto, sino en acumular los recursos necesarios para ser independientes y vivir con dignidad cuando no tengamos fuerzas. O ya no tengamos ganas de seguir trabajando.

Y eso es lo que vamos a hacer aquí. Vamos a seguir las directrices del Banco de España para calcular cuanto tenemos que 'guardar para el futuro' en tres sencillos pasos.

1. Saber qué necesitaremos para vivir.

Se trata de calcular que gastos mensuales tendremos cuando dejemos de trabajar. El Banco de España recomienda, para mantener nuestro nivel de vida, un importe de entre un 70% y un 90% de lo que ganamos el mes antes de jubilarnos.

Una buena estimación de lo que ganaremos el mes antes de jubilarnos consiste en aplicar la inflación esperada a nuestros ingresos de hoy. Para este ejercicio vamos a suponer que la inflación media los próximos años será del 2,5%.

¿Por qué un 2,5%? Pues porque el objetivo de inflación del Banco Central Europeo (BCE) es del 2% y lo difícil con la inflación, en condiciones normales, suele ser bajarla. Así que consideraremos que el BCE hará su trabajo razonablemente bien y nos quedaremos -de media- ligeramente por encima de su objetivo.

Tengamos en cuenta que si esperamos ascender durante este tiempo, entonces hay que hacer este ejercicio sobre los ingresos del puesto al que esperamos llegar.

2. Estimar los ingresos que tendremos

Necesitamos saber con qué ingresos mensuales vamos a contar desde el día en que nos jubilemos. Normalmente, el primero de ellos es la pensión de la seguridad social, pero puede haber otros como pensiones por otros conceptos, rentas vitalicias derivadas de seguros de ahorro, alquileres de inmuebles, etc.

Por lo que respecta a la pensión de seguridad social y a tenor de lo visto en nuestro último artículo, vamos a trabajar con una revalorización de las pensiones del 0,25% anual.

3. Necesidad Mensual y Total

Con los datos anteriores, podemos calcular el déficit mensual que tendremos que cubrir. Es decir, si para vivir necesitamos 1.000€ al mes y la seguridad social solo nos va a dar 700€ al mes, pues tenemos un déficit mensual de 300€.

Ese importe, multiplicado por doce meses y por nuestra es-

peranza de vida será el importe con el que habremos de contar en el momento de la jubilación. No me sirve menos aunque el capital final vaya a tener revalorización.

Una persona que hoy tiene 65 años puede esperar vivir hasta los 83 años si es hombre y hasta los 87 si es mujer. Aunque esta esperanza de vida irá aumentando a lo largo del tiempo, este dato puede servirnos para empezar.

Veámoslo todo con un ejemplo

Juan, es un varón con un sueldo de 1.500€ al mes que si se jubilara hoy cobraría una pensión de la Seguridad Social de 1.300€. Hemos supuesto que puede vivir con 1.200€ mensuales que es un 80% de lo que gana ahora. También que se jubilará con 67 años. Que quizás es mucho suponer, pero bueno.

Pues bien, ese sueldo de 1.500€ de hoy serán 4.028€ dentro de cuarenta años si contamos una inflación media del 2,5% durante este tiempo. Análogamente, los gastos necesarios de esta persona habrán pasado a ser de 3.222 € mensuales dentro de 40 años (el 80% de los 4.028€).

Por el lado de los ingresos, la Seguridad Social que le ofrecía 1.300€ al mes, tan solo le cubrirá 1.437€ al jubilarse, por lo que tiene un déficit de 1.786€ (3.222€ - 1.437€) que tendrá que sacar de algún sitio si quiere mantener su nivel de vida.

Y ya está. Planificar la jubilación de Juan consiste en que consiga llegar a ese momento con 342.912€. Es decir 1.786€ mensuales de déficit, por doce meses, durante 16 años (desde los 67 hasta los 83).

En que producto ahorremos esos importes no es lo importante. En función de otros aspectos (fiscales, de liquidez, etc) podemos optar por productos específicos de jubilación como los Planes de pensiones, los seguros de jubilación o los PIAS, o incluso por productos que no sean específicos de jubilación pero que nos ayuden a conseguir nuestros objetivo. Recordemos, el objetivo de Juan es llegar a acumular 342.912€. Este cálculo se debería revisar y ajustar de manera periódica.

¿Cómo llegamos a tener ese importe? Pues para facilitar un poco los cálculos os he puesto una tabla donde podemos localizar cuanto dinero tenemos que ahorrar al mes hasta la jubilación, por cada 100€ que tengamos de déficit mensual, según consigamos una rentabilidad anual del 2%, del 4% o del 6%.

Estimación a los 27 años

	Hoy	Mañana
Edad	27	67
Ingresos	1.500	4.028
Necesito	1.200	3.222
Seg Social	1.300	1.437
Deficit		1.786

Fuente: Elaboración propia

Ahorro necesario por cada 100€ de déficit

Años hasta jubilarme	Ellos			Ella		
	2%	4%	6%	2%	4%	6%
50	8	5	3	10	6	4
45	10	6	4	13	8	5
40	12	8	6	16	11	7
35	16	11	8	21	15	10
30	21	16	12	28	21	15
25	29	23	18	38	30	23
20	41	34	28	53	44	36
15	61	54	47	80	70	61
10	104	95	87	136	125	114
5	236	227	218	308	296	285

Fuente: Elaboración propia